

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las Encomiendas de Gestión concedidas en el cuarto trimestre de 2008.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la adjudicación de las Encomiendas de Gestión que a continuación se cita.

Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.

Objeto de la Encomienda de Gestión: Realización de actuaciones relativas a una acción de comunicación institucional destinada a sensibilizar y concienciar sobre la violencia de género.

Entidad encomendada: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Importe: 97.000, 00 euros.

Aplicación presupuestaria: 19.31.01.226.0.2.32G.

Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.

Objeto de la Encomienda de Gestión: Realización de determinadas actuaciones correspondientes a la medida/categoría de gasto: DM30026936 «Igualdad de oportunidades y conciliación vida laboral y personal» en el marco estratégico regional para Andalucía del Fondo Social Europeo.

Entidad encomendada: Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social.

Importe: 80.576,79 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 19.31.16.609.05.32G y
19.31.16.609.05.32G. 2009.

Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.

Objeto de la Encomienda de Gestión: Realización de determinadas actuaciones correspondientes a la medida/categoría de gasto: DM30026636 «Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral» en el marco estratégico regional para Andalucía del Fondo Social Europeo.

Entidad encomendada: Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social.

Importe: 70.776,69 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 19.31.16.609.05.32G y
19.31.16.609.05.32G. 2009.

Sevilla, 13 de enero de 2009.- El Secretario General,
Antonio J. Marín Larrea.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2008.

De acuerdo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer en el cuarto trimestre de 2008:

Finalidad: V Jornadas Almerienses sobre Prostitución.

Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.482.00.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 3.000,00 euros.

Beneficiaria: Asociación para la Atención Integral a Mujeres en Situación de Riesgo (AIMUR).

Finalidad: Primera Asamblea Nacional de Mujeres Periodistas.

Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.482.00.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 9.015,75 euros.

Beneficiaria: Asociación de la Prensa de Cádiz.

Finalidad: Acto de presentación de la Federación de Asociaciones de Mujeres María Laffite y Congreso Internacional Simone de Beauvoir.

Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.482.00.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 8.400,00 euros.

Beneficiaria: Federación de Asociaciones de Mujeres María Laffite.

Finalidad: III Simposio Andaluz de Medicina y Seguridad del Trabajo.

Crédito presupuestario: 01.19.31.01.00.482.00.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 2.940,00 euros.

Beneficiaria: Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad del Trabajo.

Finalidad: Proyecto para la recuperación integral y desarrollo de un protocolo innovador de atención psico-social a mujeres víctimas de violencia de género.

Crédito presupuestario: 01.19.31.18.00.481.00.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 396.100,13 euros.

Beneficiaria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

Finalidad: Proyecto «Diagnóstico y plan de mejora de la gestión en los recursos del servicio integral de atención y acogida de mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Crédito presupuestario: 01.19.31.18.00.440.00.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 460.777,88 euros.

Beneficiaria: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Finalidad: Desarrollo del Programa «Universem-Universidad y Empleo de Mujeres».

Crédito presupuestario: 01.19.31.16.00.741.01.32G.4.

Programa: 32G.

Cantidad concedida: 60.000,00 euros.

Beneficiaria: Universidad Pablo de Olavide.

Sevilla, 13 de enero de 2009.- El Secretario General,
Antonio J. Marín Larrea.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.